

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

INCORPORACION A CAPITAL DEL FONDO DE REGULARIZACION DEL BALANCE

El Consejo de Administración de esta Empresa, en acuerdo ratificado en la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado elevar el capital social en pesetas 50.052.500, representadas por la emisión de 100.105 acciones de 500 pesetas nominales cada una, serie B color blanco, de iguales características y derechos que las actualmente en circulación, con los números 1.051.110 al 1.151.214, ambos inclusive.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

1. Se reserva a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones de forma totalmente liberadas a razón de dos acciones nuevas por cada veintiuna antiguas que posean y libres de todo gasto, con cargo al saldo de la cuenta de regularización, ley 66-1961 de 23 de diciembre, en operación independiente.
2. Quienes no poseyeron veintiuna o múltiplo de veintiuna acciones podrán agruparse para conseguirlo.
3. Dichas acciones gozarán de los mismos derechos que las antiguas, participando en los beneficios a partir del 1 de enero de 1971.
4. Este derecho deberá ejercitarse entre los días 1 al 31 de julio de 1971, suscribiendo los documentos pertinentes.
5. Se entenderá que los que no hicieran uso de este derecho dentro del plazo señalado renuncian al mismo, quedando facultado el Consejo para disponer el destino que haya de darse a las acciones no suscritas.
6. El derecho a la suscripción y el número de acciones que cada suscriptor posea se acreditará mediante la presentación y entrega del cupón número 29 de las actualmente en circulación, que quedarán anulado a todo otro efecto.
7. Los nuevos títulos correspondientes a la ampliación de capital serán entregados a los señores accionistas por mediación de los bancos autorizados que realicen la suscripción, así como las pólizas que amparen dicha operación.
8. Los bancos autorizados son el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya y todas sus sucursales.
9. El resto del saldo de la cuenta de regularización resultante después de realizada la distribución de las acciones y una vez, asimismo, cargados los costes de dicha operación que a ella se asignen, será destinado a incrementar los fondos de reserva voluntaria de la Empresa.

Bilbao, 25 de junio de 1971.—EL PRESIDENTE.

NOTAS SUELTAS

MAS LOCOMOTORAS PARA COLOMBIA

Las sociedades vizcaínas Babcock & Wilcox y General Eléctrica Española han obtenido un nuevo e importante pedido de locomotoras con destino a Colombia, consolidando así su posición exportadora en los mercados hispanoamericanos.

Con ocasión de su visita oficial a Colombia, el ministro español de Asuntos Exteriores, don Gregorio López Bravo, ha presidido en Bogotá, el pasado día 21, junto con representantes del Gobierno colombiano, la firma del contrato de suministro de veintiocho locomotoras y sus repuestos para los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, por un importe de siete millones de dólares. Por parte de las empresas españolas estuvieron presentes don Gregorio Millán, consejero delegado de Babcock & Wilcox, y otros altos directivos.

Quienes no poseyeron veintiuna o múltiplo de veintiuna acciones podrán agruparse para conseguirlo.

Dichas acciones gozarán de los mismos derechos que las antiguas, participando en los beneficios a partir del 1 de enero de 1971.

2. Este derecho deberá ejercitarse entre los días 1 al 31 de julio de 1971, suscribiendo los documentos pertinentes.

Se entenderá que los que no hicieran uso de este derecho dentro del plazo señalado renuncian al mismo, quedando facultado el Consejo para disponer el destino que haya de darse a las acciones no suscritas.

3. El derecho a la suscripción y el número de acciones que cada suscriptor posea se acreditará mediante la presentación y entrega del cupón número 29 de las actualmente en circulación, que quedarán anulado a todo otro efecto.

4. Los nuevos títulos correspondientes a la ampliación de capital serán entregados a los señores accionistas por mediación de los bancos autorizados que realicen la suscripción, así como las pólizas que amparen dicha operación.

5. Los bancos autorizados son el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya y todas sus sucursales.

6. El resto del saldo de la cuenta de regularización resultante después de realizada la distribución de las acciones y una vez, asimismo, cargados los costes de dicha operación que a ella se asignen, será destinado a incrementar los fondos de reserva voluntaria de la Empresa.

Bilbao, 25 de junio de 1971.—EL PRESIDENTE.

200.000 acciones, emisión 22-10-1970, de Compañía Vascongada de Inversión Mobiliaria.

2.632.653 acciones, emisión 13-5-1970, del Banco Español de Crédito.

317.897 acciones, emisión 15-5-1971, del Banco de Santander.

136.492 acciones, emisión 20-11-1970, de Finanzauto y Servicios.

45.742 acciones, emisión 5-1-1971, de Finanzauto y Servicios.

801.817 participaciones, emisión 23-12-66, del Fondo de Inversión Mobiliaria GESTA.

1.357.803 acciones, emisión 3-10-1970, de Unión Eléctrica.

1.500.000 obligaciones convertibles, emisión 14-10-1970, de Fuerzas Eléctricas del Noroeste.

MENOS CONTRATACION MOBILIARIA

Mientras que ha aumentado sensiblemente la emisión de valores mobiliarios en el primer trimestre del presente año, la negociación en las bolsas y colegios de corredores ha experimentado un retroceso apreciable debido a la menor contratación de acciones, como luego veremos.

La contratación total en los tres primeros meses del año ha sido de 19.372,4 millones de pesetas, con descenso de 4.567,5 millones de pesetas con relación al mismo periodo del año anterior, lo que representa el 29 por 100.

De fondos públicos se ha operado por 3.608,4 millones de pesetas, con aumento de 716,5 millones, igual al 30,1 por 100.

De valores de renta fija 1.812,6 millones, con aumento de 272,3, igual al 17,6 por 100.

Y de acciones, 14.591,4 millones de pesetas, con descenso de 5.540,3 millones, igual al 27,4 por 100.

Todo ello en pesetas efectivas.

ADMITIDOS A COTIZACION

Han sido admitidos a la cotización oficial en la Bolsa de Bilbao los siguientes valores:

LA JORNADA EN LAS BOLSAS

MADRID

ANODINA

TERMINA la semana en Bolsa con una sesión anodina, animada únicamente por el comienzo de la ampliación de Iberduero, y algo por la de Hidroeléctrica de Cataluña. También empezaba la ampliación del Banco Zaragozano, pero no han operado ni las acciones ni los derechos ó de esta valor.

En Iberduero, el derecho estaba calculado a 108 pesetas y ha operado a 105. La acción estaba a 291 y cede 209,50, por lo que deja 21,50 enteros. Como el derecho supone 21, deja el derecho y medio entero.

En Hidroeléctrica de Cataluña, la acción ha dejado 14 enteros y el derecho ha cotizado a 69 pesetas, es decir, 13,80 enteros, por lo que deja la acción el derecho, más 0,20.

Ha terminado la ampliación de capital del Banco Mercantil e Industrial.

La acción ha dejado del primero al último día 108 enteros. Como el derecho equivale a 122 enteros, hay una recuperación de 14 enteros.

En las acciones normales, los bancos tuvieron alzas de un entero en Bankunión y Noroeste, dos en Bilbao, cinco en Rural y doce en Mercantil e Industrial. Deja un entero Banco Exterior, dos Urquiza y Fomento y cuatro Hispano Americano.

Otros avances han sido de cinco enteros en Española de Oxígeno, siete Fibansu y dieciocho en Portland Valderrivas. Deja cinco enteros Hidroeléctrica.

Al cierre quedaba demanda para Banesto, Hispano, Fecsa, Iberduero, Finanzauto y Servicios, Portland Valderrivas, Deragados, Papelera Española, Energías, Seat y Telefónica.

Han operado 117 valores, con 38 alzas, 33 bajas y 46 repeticiones.

El índice deja tres centésimas, quedando a 104,27.

AGUSTIN LUNA

BILBAO

IBERDUERO

IBERDUERO y poco más. Esto ha sido en síntesis lo que ha dado de sí la última sesión de la semana, emarcada en un ambiente de gran expectación, acorde con lo que viene siendo tradicional cuando desdoblaba nuestra primera firma eléctrica. Y es que aún hay clases, y como el valor interesa a todos, allí ha estado el público, hasta el punto en que terminado el periodo de su contratación hemos visto ausentarse de la sala a un buen número de asistentes, incluso de caras que nos son habituales.

Su actuación no ha sorprendido a nadie, resaltando más aún por lo poco de atractivo que viene ofreciendo el mercado, operando los derechos entre 105 y 107 pesetas (tórico algo más de 109) y concluyendo a 106,50, lo que supone acciones suscritas a 256,60 por 100, sin incluir gastos. Las acciones que llevan en este momento una ventaja de 50 pesetas en dividendo, lo hicieron entre 267 y 269, cerrando a 268,50. Resultado: tan sólo dos duros más caras las acciones ex derecho, que en el cálculo total han flexionado 3,95 enteros. Los comentarios finales apuntaban al acusado desajuste entre acciones y derechos y necesaria adecuación para los días inmediatos. La opinión parecía inclinarse más por el mantenimiento del cambio en los cupones y subsiguiente mejora en el cambio de las acciones, que por distintas otras fórmas.

El resto del negocio ha seguido la misma línea insulsa de los demás días, con un desarrollo más bien pesado, y sin notables alternativas en los cambios, acusando el desinterés y poco nervio que viene siendo conducta, salvo en derechos, desde hace ya bastantes jornadas.

Eléctricas, en muy segundo plano, totalmente insombradas por Iberduero. Pobreza en siderúrgicas. Simple resistencia en bancarios. Menor animación en los demás.

Notas del día: La mejora de Santa Bárbara, que alcanza la cota de 70 por 100, la más alta del año, y la también alza de Nicas que, con noticias frescas sobre su favorable evolución, avanza cinco enteros.

Cierre inseguro, de muy similar corte al de otros días. Balance de día: 12 alzas por 10 descensos y 24 repeticiones. Desigual comportamiento en los índices y fondos de inversión, volviendo a superar los descensos a las recuperaciones.

GERARDO MEDRANO

BARCELONA

MEJORADA

ESIÓN corta en negocio y con una base más firme en su fondo, advirtiéndose la presencia de bastantes órdenes compradoras, con impacto positivo en los cambios. Suben 29 acciones, recaigan 15 y no varian 23. Buen tono en la mayoría de locales. Firmeza en eléctricas, conducidas por Iberduero e Hidroeléctrica, que comenzaron aceptablemente sus desdoblados. Menos tenso el grupo bancario y entorno el resto. Ha sido al final cuando se aprecian las mejoras, por lo que la orientación cara a la próxima semana era un tanto difusa.

EUROPISTAS ACONSEJA A LOS USUARIOS DE LA AUTOPISTA

1. Localice previamente la salida más conveniente; le será más fácil advertirlo a tiempo.
2. Incorpórese a la autopista acomodando en la rampa de aceleración su velocidad a la de los demás, esperando el tiempo preciso para entrar de forma segura.
3. Utilice el arco tan sólo para casos de emergencia.
4. Respete al máximo los límites de velocidad señalados; controle su vehículo conociendo siempre a la velocidad que circula.
5. Circule por el carril de la derecha; el de la izquierda utilícelo solamente para adelantar.
6. Deje un margen mayor de seguridad con el coche que le precede. Cuanto menor el doble de la distancia total de frenado.
7. Evite cambiar de carril. Efectúe solamente los adelantamientos precisos.
8. Si ha de adelantar, señale su intención con antelación suficiente, pero asegúrese antes de iniciarla que puede hacerlo sin peligro.
9. Para dejar la autopista adopte las mismas precauciones que para entrar: una vez identificado la salida, sitúese o manténgase en el carril de la derecha, señale con tiempo su intención de desvío, sin disminuir aún la velocidad hasta que tome la rampa de deceleración y, una vez en ella, aya acomodándose a la de la nueva vía.
10. Si no está muy habituado a conducir por una autopista, debe redoblar las precauciones. La mayor velocidad exige mayor atención, pues dispone de menor tiempo para reaccionar adecuadamente ante cualquier imprevisto.